



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SELVA

7733

*Acuerdo del pleno de adjudicación de una licencia de transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo-taxi*

Dado que la licitación del contrato se ha realizado conforme a lo previsto en la normativa y en el pliego de cláusulas administrativas que han regido la adjudicación mediante concurso de una licencia de transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo, taxi.

Vista la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en fecha 21 de diciembre de 2012, que propone la adjudicación de la licencia de autotaxi en la oferta que ha obtenido la mayor puntuación y es la presentada por el Sr. Juan Pons Morell y que ha obtenido 28 puntos.

Se propone el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO:** Adjudicar la licencia de autotaxi del Municipio de Selva al Sr. Juan Pons Morell, aprobada por acuerdo de Pleno de fecha 21 de diciembre de 2012.

**SEGUNDO:** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO:** Notificar al adjudicatario de la licencia, el presente acuerdo, para que en el plazo de noventa días naturales, contados desde la fecha de concesión, realice los trámites necesarios dirigidos a la prestación del servicio.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo de adjudicación en el BOIB.

Selva, 23 de abril de 2013

**El Alcalde**

Joan Rotger Seguí

